MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL SEGMENTO GOLF EN 2025, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 60.000,00- € (IVA excluido)

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social y, entre otras funciones:

La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.

La Real Federación Andaluza de Golf es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza federativa y con personalidad jurídica propia, cuyo objeto no es comercial sino estrictamente deportivo y de interés general, incluyendo como una de sus finalidades estatutarias la promoción del golf andaluz y de su industria turística asociada a nivel internacional. Su Comité de Campos Comerciales integra a los campos turísticos con fines comerciales, lo que garantiza la representatividad de la oferta turística privada en las acciones de promoción.

La Real Federación Andaluza de Golf ostenta la exclusiva representación institucional del sector del golf en Andalucía, no existiendo ninguna otra entidad pública ni privada que aglutine de forma legítima y estructurada a los más de 90 campos de golf federados en la región. Aproximadamente el 80 % de estos campos están directamente orientados a la actividad turística, lo que refuerza la especialización de la RFGA en la promoción del golf como producto turístico. Se erige y destaca pues esta entidad como interlocutor único del sector ante las administraciones, entidades nacionales e internacionales, operadores turísticos y medios especializados.

Gracias a su inserción en la Real Federación Española de Golf y su red de contactos nacionales e internacionales, la RFGA dispone de una capacidad única de interlocución y organización de acciones promocionales en el extranjero, así como de una amplia experiencia en la gestión de actividades vinculadas a torneos profesionales de golf, tanto en el ámbito deportivo como en la vertiente institucional y comercial.

La Federación, por tanto, posee los medios técnicos, humanos, logísticos y relacionales necesarios para garantizar el éxito de las acciones previstas, en especial la organización de encuentros B2B entre empresas andaluzas y operadores turísticos internacionales especializados en golf.

Así pues, ante la actuación objeto que se justifica a través de esta memoria y tras la revisión del ecosistema turístico y deportivo andaluz, se constata que no existe en Andalucía ninguna otra entidad u organismo que reúna simultáneamente los siguientes elementos:

·Representatividad legítima de la totalidad del sector golfístico regional.

· Capacidad de interlocución nacional e internacional.

· Experiencia directa en la promoción turística vinculada al golf.

· Infraestructura organizativa para desarrollar acciones en mercados emisores internacionales.

La Real Federación Andaluza de Golf se presenta como único ente de representación sectorial del golf en Andalucía, caracterizado por su enfoque institucional, integrador y sin ánimo de lucro y su capacidad única para la promoción en mercados internacionales de la oferta del turismo del golf en nuestra comunidad.

El turismo de golf es un motor económico clave en España. Según datos recientes, el gasto directo de los turistas de golf alcanzó 5.872 millones de euros en 2022 y, considerando efectos indirectos e inducidos, el impacto total sobre la economía nacional se eleva a 15.937 millones, generando alrededor de 133.000 empleos. Andalucía lidera este segmento, con un impacto anual estimado de 5.456 millones de euros, 700.000 turistas de golf al año y un gasto directo internacional de 1.757 millones, así como más de 52.000 empleos vinculados al sector en la región.

El PAIF de EPGTDA contempla el objetivo 1.4.1.2 correspondiente a las acciones directas de promoción y comercialización turística, con el que se alinea la contratación que se propone.

2.- FINANCIACIÓN

La acción está financiada a través PRY2025-0123 con Fuente de Financiación 170000G/75B/74301/00 proveniente de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y a una tasa de cofinanciación del 85%.

3.- NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación de la Real Federación Andaluza de Golf para la prestación de servicios para la realización de acciones de promoción turística a través del segmento del golf con motivo de la celebración de 3 torneos profesionales de golf que se celebran en Europa próximamente:

Grass & Co English Legends, 22 al 24 de agosto, Hertfordshire, Reino Unido

Irish Open, 4 al 7 de septiembre, Straffan, Irlanda

Fedex Open de France, 18 al 21 de septiembre, Paris, Francia

Esta operación tiene como objetivos estratégicos:

- Incrementar la visibilidad turística de Andalucía en el segmento GOLF a nivel internacional.
- Mostrar la oferta GOLF andaluza a los representantes de touroperadores especializados en el segmento.
- Facilitar el contacto profesional entre pymes andaluzas y dichos touroperadores procedentes de los mercados emisores clave en los que tienen lugar los torneos de golf mencionados.

La colaboración entre Turismo de Andalucía y la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA) se fundamenta en la representatividad y capacidad operativa de esta entidad como agente clave en la promoción del turismo de golf andaluz. Esta sinergia entre ambas instituciones permite optimizar

recursos, maximizar el impacto de las actuaciones y atraer a un mayor número de operadores turísticos internacionales a los eventos.

A la Federación de Golf Andaluza pertenecen los campos de Golf en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La amplia oferta de campos de golf de esta Comunidad junto a La extraordinaria oferta turística del destino Andalucía, hacen de Andalucía un destino de golf de referencia mundial. La oferta de campos de golf federados alcanza a 98 campos de golf, con una oferta de 1.878 hoyos, teniendo en cuenta que más del 80% de los mismos suponen un importante reclamo turístico al estar abiertos al público en la práctica totalidad de sus horarios e instalaciones:

	Campos de golf	Nº de hoyos
ALMERIA	8	153
CADIZ	23	459
CORDOBA	3	36
GRANADA	3	54
HUELVA	8	162
JAEN	1	9
MALAGA	46	915
SEVILLA	6	90
TOTAL CAMPOS	**98**	**1878**

Este aspecto reviste extrema importancia para la consolidación del turismo de golf en cuanto que permite al turista internacional combinar el juego en varios campos, prolongando su estancia y generando una importante actividad económica en alojamientos turísticos, restauración, compras, actividades de ocio, etc. Este concepto, denominado "masa crítica" (número de campos que visita un jugador de golf cuando viaja a un destino turístico) se da a conocer durante la celebración de estos eventos mediante la presencia de campos concretos y la representación de su conjunto a través de la RFGA.

Además, en este tipo de eventos internacionales, los intermediarios turísticos, principalmente, agencias de viajes y touroperadores, juegan un papel fundamental en el desarrollo de un destino turístico, contribuyendo a la internacionalización de las pymes de una forma eficaz y segura.

El fomento del conocimiento de los campos de golf de Andalucía va a suponer numerosas ventajas para el desarrollo turístico de esta Comunidad, teniendo en cuenta que el Turismo de golf destaca, como principales características por ser:

· Turismo generador de inversiones: no sólo la realizada en los campos de golf, el material adecuado para el juego o gastos relacionados directamente con el deporte, sino todas las inversiones inducidas que provoca en complejos turísticos, urbanizaciones y servicios complementarios en general.

·Turismo de calidad: es un turismo al que accede un segmento de población con un perfil socioeconómico de nivel medio-alto, cuyo gasto medio diario es aproximadamente cinco veces superior al del turista convencional.

· Turismo compensador de la estacionalidad: provoca un efecto desestacionalizador sobre la actividad turística, permitiendo la recuperación y aprovechamiento de los recursos en épocas de temporada baja para otros sectores.

· Turismo en crecimiento: cada día es mayor el número de seguidores de este juego, siendo numerosas las causas que lo provocan: su popularidad a través de numerosos medios; el contacto con la naturaleza; estar al alcance de las posibilidades físicas de casi toda la población, sobre todo teniendo en cuenta las perspectivas de envejecimiento de la misma y las facilidades que ofrece el juego para todo tipo de jugadores, sin exclusiones por estado físico o edad (más personas con más tiempo y más renta), etc.

· Turismo Sostenible: consecuente con la protección medioambiental, las posibilidades de crecimiento de este deporte parten necesariamente de un enfoque de respeto por el medio ambiente, en la medida que asegura su supervivencia por los numerosos efectos beneficiosos sobre el entorno natural, en temas ya ampliamente comentados como recuperación de paisajes, protección de hábitats para especies animales y vegetales, utilización de aguas residuales, etc.
Por los argumentos expuestos se puede afirmar que esta operación se alinea con los objetivos del Plan META, orientados a diversificar y desestacionalizar la oferta turística de Andalucía. Al enfocarse en el segmento GOLF, se promueve una actividad económica sostenida durante todo el año, beneficiando a la industria turística local y consolidando el destino Andalucía como uno de los mejor posicionados para turismo de golf en Europa continental.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía refuerza su estrategia de promoción del destino Andalucía en segmentos turísticos de alto valor mediante la participación de la Federación Andaluza de Golf (RFGA) y 10 pymes andaluzas en tres eventos profesionales de golf que tienen lugar en 3 mercados emisores clave para nuestra comunidad: Reino Unido, Irlanda y Francia.

El acuerdo contempla la realización de las siguientes acciones:

Contratación y gestión de espacios promocionales

La RFGA se encargará de la reserva, contratación y acondicionamiento de espacios promocionales en la zona expositiva de cada uno de los tres torneos profesionales de golf seleccionados. Estos espacios estarán destinados a la promoción de la marca "Andalucía" y de la oferta turística andaluza vinculada al golf. Turismo y Deporte de Andalucía dispondrá del uso de dichos espacios durante la totalidad de los eventos.

Visibilidad de la marca "Andalucía" y Fondos FEDER

Se garantizará la presencia destacada de la marca "Andalucía" y de los logotipos vinculados a los Fondos Europeos FEDER en todos los soportes de comunicación, tanto físicos como digitales, que sean generados por la RFGA en el marco de su participación en los tres torneos.

Organización de encuentros de negocio B2B

Se organizarán encuentros B2B especializados entre 10 pymes andaluzas del sector turístico del golf y touroperadores, agencias de viajes y profesionales del sector en cada uno de los tres mercados emisores. La RFGA asumirá la selección, convocatoria, logística y coordinación de dichos encuentros.

Dinamización promocional mediante simulador de golf

Con el objetivo de aportar un componente experiencial e innovador, se instalará un simulador de golf interactivo en los espacios promocionales, que permitirá al público y a los profesionales invitados vivir una experiencia inmersiva en campos de golf andaluces. Este recurso audiovisual y tecnológico será utilizado como herramienta para promocionar los atractivos paisajísticos de los campos andaluces e incentivar el recuerdo de marca y el posicionamiento del destino en el público objetivo.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (72.600,00 €), IVA incluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

	Concepto	Importe (€)
A.	Costes directos	42.660,00
B.	Costes indirectos[1]	4.740,00
C.	Total presupuesto ejecución material (A + B)	47.400,00
D.	Gastos generales[2]	9.000,00
E.	Beneficio industrial	3.600,00
F.	Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	60.000,00
G.	IVA (21%)	12.600,00
H.	**Presupuesto base de licitación IVA incluido** (F+G)	72.600,00

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Alquiler de espacio y stand en las respectivas zonas expositivas de cada torneo para poder atender al público y mantener los encuentros de trabajo con medidas necesarias para poder incluir igualmente el simulador de golf	17.640,00
Alquiler e instalación del simulador de golf	13.500,00
Alquiler e instalación de mobiliario adicional, gráficas y servicios adicionales como wifi o electricidad	6.750,00
Coordinación, asistencia técnica y gestión operativa del proyecto: interlocución con agentes, apoyo logístico y justificación documental	4.770,00
	42.660,00

La definición de los costes directos está realizada en base a los precios de mercado actuales y el concepto de gasto que se detalla por tipología incluye una cifra estimativa de los 3 eventos torneos profesionales de golf internacionales en los que se enmarcan las acciones objeto de la licitación. Los precios varían en cualquier caso de un tipo de evento a otro según la categoría del circuito (si es general masculino o es senior que es de menor rango) así como por el país en el que tienen lugar, siendo por lo general Reino Unido e Irlanda, mercados en el cual los costes de los espacios y equipamientos expositivos más elevados que lo normal.

1)Alquiler e instalación de espacio

En ediciones anteriores del Irish Open se abonaron 7.000 GBP por un espacio equivalente (carpa 5×5 m). Con tipos de cambio recientes y la autofactura de IVA del 21 %, el coste total superó los 9.700 €. En el Scandinavian Mixed (2023, Dinamarca) el coste de stand fue 5.037 €; actualizado

[1] Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

[2] Incluye gestión comercial y administración

con IVA local e IPC estimado 2–2,5 % el rango se sitúa en más de 6.300 €. La media propuesta (5.880 € por evento) queda por debajo de estos antecedentes, por lo que es prudente.

Conclusión: el importe medio de 5.880 € por stand se sustenta en antecedentes propios y es conservador frente a casuísticas comparables de torneo/país.

2) Alquiler e instalación del simulador de golf (con técnico en sala)

- Mercado Irlanda: alquiler por día desde 950–1.250 € (cabina/cage con radar) sin desplazamientos especiales ni personal a tiempo completo.

- Mercado Reino Unido: soluciones llave en mano para eventos desde ~£1.395 + VAT/día (equivalente ~1.600 €), incrementando con branding, transporte interurbano y operador dedicado.

- Mercado Francia: alquiler de simuladores para eventos desde ~1.700 € HT/día, con incrementos por transporte/instalación.

Conclusión: considerando que cada torneo requiere varios días (montaje + operación + desmontaje), asistencia técnica permanente, seguros y traslados internacionales, la media de 4.500 € por evento es coherente con el mercado europeo y con experiencias previas del contratante (13.500 € para 3 torneos).

3) Mobiliario, gráficas y servicios (electricidad/wifi) – 2.250 € por evento

- Electricidad (referencia Irlanda): conexión trifásica o 6 kW para stands outdoor se tarifica ~500–700 € por evento, a lo que suelen añadirse trabajos internos de instalación/seguridad.

- Mobiliario/mesas/sillas (referencia Irlanda/Reino Unido): alquileres unitarios habituales (3 días) ~7–12 €/mesa trestle, ~1,5–4 €/silla plegable; mostradores/vitrinas y mesas altas ~27–30 € unidad; paquetes de mobiliario de exposición ~£35–£42 (con IVA). Estos importes escalan con transporte, montaje y reposición por desgaste.

- Antecedente propio (KLM Open 2023): mobiliario+electricidad 569 € y cartelería/impresión 2.250 €; actualizado con IVA/IPC resultan ~3.581 €, por lo que la media estimada de 2.250 € por torneo es prudente.

Conclusión: los 2.250 € por evento cubren razonablemente potencia, conectividad y un set-up funcional (mostradores/mesas/sillas) más gráficas de impacto.

4) Coordinación, asistencia técnica y gestión operativa (1.590 € por evento; 4.770 € total)

Este concepto integra la interlocución con promotores, coordinación de proveedores locales, apoyo logístico (envío y retorno de material promocional) y justificación documental.

- Antecedentes propios (envíos 2024): Irish Open 1.493,54 €, Open de France 825,22 €; con actualización por IPC, 1.531 € y 846 € respectivamente. Dado que solo los envíos ya absorben gran

parte del importe, la dotación de 1.590 € por evento es razonable para cubrir además horas de coordinación y documentación.

Criterio de actualización de precios (IPC/HICP)

- Para actualizar referencias 2023–2024 se aplica un incremento conservador del 2–2,5 % anual, alineado con las proyecciones del BCE para la inflación HICP 2025 (~2,3 %) y con la tasa anual reciente de la zona euro (~2,0 % julio-2025). Este rango justifica el redondeo al 2,5 % utilizado en algunos cálculos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, los costes directos agregados (42.660 €) se sitúan en precio de mercado para tres torneos europeos con stand 5×5 m y activación con simulador, y están respaldados por evidencias internas (ediciones previas, envíos) y fuentes públicas de tarifas y equipamientos habituales en eventos outdoor y exposiciones.

Por lo que respecta al **retorno de negocio** que puede generar esta colaboración, se pueden destacar las siguientes estimaciones de impacto a través de la realización de las actuaciones contempladas en esta colaboración:

Grass & Co English Legends (RU, 22-24 agosto)

Asistencia estimada: +/- 15 000 personas; potencial de 750-1 500 visitantes al stand (5-10 %).

Cobertura digital 2024: +/- 1,9 M visualizaciones en YouTube (Legends Tour).

Reuniones previstas con touroperadores: Golfbreaks, YourGolf Travel, Glencor Golf, Holidays 4 Golfers, Your Golf Day, entre otros.

Irish Open (Irlanda, 4-7 septiembre)

Asistencia: +/- 64 000 visitantes; potencial de 3 200-6 400 visitas al stand.

Cobertura mediática: más de 35 canales internacionales.

Reuniones previstas con touroperadores: Women's Golf Day, Your Golf Travel, Golfbreaks, FlyforGolf.

FedEx Open de France (Francia, 18-21 septiembre)

Asistencia: +/- 50 000 visitantes; potencial de 2 500-5 000 visitas al stand.

Alcance digital 2024: 24,7 M personas.

Reuniones previstas con touroperadores: Parcours & Voyages, Open Golf Club Voyages, Greens du Monde, Havas Voyages, Idéal Golf, Tee Off Travel, LeClub Golf Travel.

Impacto conjunto estimado

Visitantes presenciales: +/- 129.000. Contactos directos potenciales en stand: entre 6.450 y 12 900.

Reuniones B2B totales: +/- 15.

Valor para pymes: acceso a mercados de alto gasto, oportunidades de comercialización y acuerdos, y refuerzo de la marca Andalucía.

Las cifras de participación y difusión mediática proporcionados manifiestan la dimensión y relevancia de los 3 torneos profesionales de golf en los que se apoyaran las actuaciones objeto de esta operación con las que se pretende fortalecer la posición de Andalucía en mercados emisores clave y estratégicos para el segmento golf, impulsar el crecimiento económico y mejorar la competitividad de las pymes turísticas de la región. Igualmente conviene recordar que los mercados emisores que acogen estas acciones son de elevado gasto medio y fidelidad, traduciéndose en oportunidades de negocio, reservas y fidelización para las pymes turísticas andaluzas especializadas en este segmento.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 72.600,00 €, IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00259 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0388	72.600,00 € - FEDER

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

Las acciones contempladas se ejecutarán desde el 22 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2025.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación de la Real Federación Andaluza de Golf por un importe de SESENTA MIL EUROS (60.000,00 - €), IVA excluido.

Técnico/a responsable:

Fdo:
Cargo: Tecnico Superior I
Fecha: 12/08/2025

Director Responsable PAIF

Fdo:
Cargo: Chief Tourism Officer
Fecha: 12/08/2025